

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

05-87492

54. TÍTULO

Base Integral 60

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

H01K 1/00

71. SOLICITANTE

Aeromédicos Ltda

DOMICILIO

carrera 69K No 79-32

74. APODERADO

Els Margarita Rodriguez

22. BOGOTÁ, D. C.,

Septiembre 1 del 2005

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 8508/492 000000000
Fecha (HMD): 2005-07-01 12:21:06
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2628 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Aeromedios Ltda

Dirección: Carrera 69K No 79-32

Teléfono: 3118813 Fax: 3118814

E-mail: www.aeromedios ltda

Domicilio: Carrera 69K No 79-32

Bogotá

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 860391866-7

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: Flor Margarita Rodríguez

Dirección: Carrera 65 No 57f-03

Bogotá

Teléfono: 2388355 Fax: 2388356

E-mail: maria690@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Número 51946925 TP118498

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Montz Saad Piñuela

Dirección: Carrera 69K No 79-32

Bogotá

Teléfono: 3118813 Fax: 3118814

E-mail: www.aeromedios ltda

Domicilio

IDENTIFICACIÓN

C.C.



Otro



C.E.



Número 19.360.959

⑤

Título (54)

Base Integral 60

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI



NO



(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



⑨

Comprobante de pago No. 7349905

Fecha

08-31-05

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

NOMBRE: Flor Margarita Rodríguez

FIRMA: [Signature]

C.C.S. 194692591P. 1184980.S.D

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

2

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 05087492 00000000
Fecha (AMD): 2005-09-01 12:21:06
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 66,552
FECHA : SEPTIEMBRE 1 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
AEROMEDIOS LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	27549905	31/08/2005	443,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	443,000.00
		TOTAL :	\$ 443,000.00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO BOGOTA

Ref: solicitud de Patente de Invención

FLOR MARGARITA RODRIGUEZ INFANTE, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.946.925 de Bogotá, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad AEROMEDIOS LIMITADA, con Nit 860351866-7, constituida mediante escritura pública No. 1041 de la Notaria 27 del Circulo de Bogotá el día 6 de Marzo de 1985, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 1 de Abril de 1985, bajo el No. 167.886 del Libro IX, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Representada Legalmente por LIGIA PEÑUELA DE SAAD, también mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.040.856 de Bogotá, por medio del presente documento solicito a ustedes la concesión de una patente de invención de los productos elaborados por la compañía.

1. INFORMACION GENERAL DEL SOLICITANTE:

- a)- AEROMEDIOS LIMITDA: Nit: 860.351.866-7
- b)- Domicilio principal en la carrera 69K No. 79-32 de la ciudad de Bogotá.
- c)- Teléfono 3118814-311813-3113730
- d)- E-mail. www.aeromedios Ltda. com
- e)- Representante Legal: LIGIA PEÑUELA DE SAAD.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION: Se anexan a continuación en 8 folios.

3. DIBUJOS DE LA INVENCION: Se anexan 20 folios.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL INVENTOR:

- NOMBRE: MORIS SAAD PIÑUELA
- CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.360.959 DE BOGOTA
- DOMICILIO: CARRERA 69k No. 79-32 de esta ciudad.

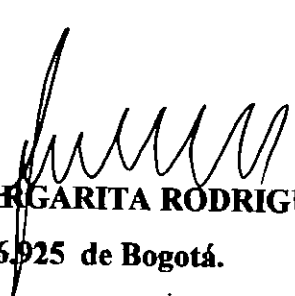
A

ANEXOS:

- Descripción de la invención en 8 folios
- Dibujos de la invención en 20 folios
- Capitulo reivindicatorio, características principales, antecedentes del producto: 2 folios.
- Ventajas adicionales del producto: 1 folio
- Título de la Invención: 1 folio
- Poder a mi favor.
- Certificado de existencia y representación del solicitante (Persona Jurídica)

○ Agradezco su atención,

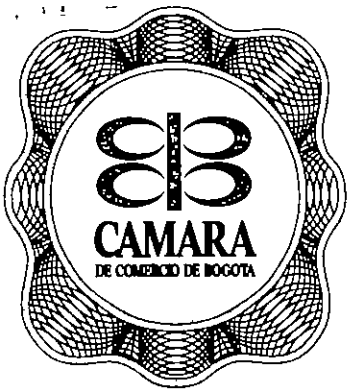
Atentamente,


FLOR MARGARITA RODRIGUEZ INFANTE.

C.C. 51.946.925 de Bogotá.

T.P. 118498 del C.S.J.

○



01



* 4 5 2 1 6 3 0 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

17 DE AGOSTO DE 2005

HORA 11:33:17

10FC2081706701RXU0920

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : AEROMEDIOS LIMITADA

MADE N. E. T. : 860351866-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00232956

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 1041, NOTARIA 27 DE BOGOTA EL 6 DE MARZO DE 1.985, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE ABRIL DE 1.985 BAJO EL NO. 167.886 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA, DENOMINADA: AEROMEDIOS LIMITADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2445	3- VI-1988	31 BOGOTA	21-VI-1988 NO. 238815
3812	8- VII-1.993	14 STAFE BTA	28- VII-1993 NO. 413.967
7983	15-XII-1.994	14 STAFE BTA	25- I -1995 NO. 478.591
0003144	2001/09/07	00051 BOGOTA D.C.	00794974 2001/09/20

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 06 DE MARZO DEL 2015

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: A) LA CELEBRACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; B) DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES TURISTICAS CON AEROMEDIOS Y/O CUALQUIER CLASE DE MEDIO DE TRANSPORTE; C) PROMOVER, CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS PARA LA REPRESENTACION Y/O PRESENTACION DE EVENTOS COMERCIALES, RECREATIVOS Y CULTURALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; D) LA IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE BIENES EMPLEADOS EN EL AMBITO DE LA PUBLICIDAD, EN ESPECIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS E INTERMEDIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS; E) LA CELEBRACION Y EJECUCION DE CONTRATOS DE REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO COMERCIAL DE SOCIEDADES O COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE BIENES USADOS EN PUBLICIDAD EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE PUBLICIDAD. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EDIFICAR EN ELLOS, ARRENDARLOS, HIPOTECARLOS, GRAVARLOS; B) FORMAR PARTE DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O CREAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TENGA RELACION DIRECTA, COMPLEMENTARIA O CONEXA CON LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL OBJETO SOCIAL.

SOCIAL PRINCIPAL; C) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE -
CREDITO Y DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES; D) DAR DINERO--
EN MUTUO; E) Y GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES--
O CONTRATOS COMERCIALES QUE TENGAN RELACION DIRECTA, ANEXA O COM-
PLEMENTARIA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL
O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES--
LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIE--
DAD.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 10,000,000.00000 DIVIDIDO EN 10,000.00
CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO
ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

SAAD LONDONO SEBASTIAN

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$1,000,000.00

SAAD LONDONO PAMELA

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$1,000,000.00

SAAD PIÑUELA MORIS

NO. CUOTAS: 7,000.00

C.C. 00019360959
VALOR: \$7,000,000.00

LONDONO ARISTIZABAL CARMENZA

NO. CUOTAS: 1,000.00

C.C. 00024576539
VALOR: \$1,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00

VALOR : \$10,000,000.00000

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE A
FALTA DE ESTE EN EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y A FALTA DE
AQUEL EN EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARA EN LAS
AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE Y DEL PRIMER
SUPLENTE, ASI MISMO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO SEGUNDO
SUPLENTE, SE LE ASIGNAN LAS MISMAS FACULTADES DADAS AL GERENTE
POR LA ASAMBLEA GENERAL EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001041 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA
D.C. DEL 06 DE MARZO DE 1985 , INSCRITA EL 01 DE ABRIL DE 1985
BAJO EL NUMERO 00167886 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

GERENTE GENERAL

IDENTIFICACION

SAAD PIÑUELA MORIS

C.C.00019360959

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 30 DE JUNIO DE 1993 , INSCRITA EL 28
DE JULIO DE 1993 BAJO EL NUMERO 00413968 DEL LIBRO IX , FUE(ON)
NOMBRADO(S):

NOMBRE

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

IDENTIFICACION

LONDONO ARISTIZABAL CARMENZA

C.C.00024576539

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE AGOSTO DEL
2001 , INSCRITA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO
00794975 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

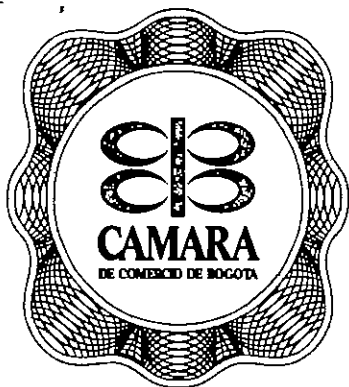
IDENTIFICACION

SAAD LIGIA PEÑUELA DE

C.C.00020040856

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3144 DE LA NOTARIA 51 DE BOGOTA
D.C., DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 20 DE SEPTIEMBRE
DE 2001 BAJO EL NO. 7206 DEL LIBRO V, EL SEÑOR MORIS SAAD
PIÑUELA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19. 360. 959



01

* 4 5 2 1 6 3 0 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

17 DE AGOSTO DE 2005

HORA 11:33:18

10FC2081706701RXU0920

HOJA : 002

EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA OTORGO PODER A JOSE LEONARDO MORALES CORTES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.368.161 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. COMO ABOGADO, SE LE CONFIERE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRACION DE AEROMEDIOS LTDA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN QUE SE INVOLUCRE A AEROMEDIOS LTDA, CON LAS FACULTADES DE RECIBIR, CONCILIAR, TRANSAR, DESISTIR, DESIGNAR APODERADOS, SUSTITUTOS, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LITIGIOS DE CARACTER JUDICIAL O ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL A DISPONER DEL DERECHO LITIGIOSO, A RECIBIR, SUSCRIBIR CONTRATOS DE TODA INDOLE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, INCOAR TODA CASE DE DEMANDAS EN QUE SE INVOLUCREN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER JURISDICCION, SE LE FACULTA PARA DIRIMIR CUALQUIER CLASE DE CONFLICTOS EN MATERIA LABORAL ANTE LOS TRABAJADORES O REPRESENTANTES DE ESTOS, ANTE LAS INSPECCIONES DE TRABAJO O JUZGADOS LABORALES, A DESIGNAR ARBITROS PARA SOLUCION DE CONFLICTOS TANTO A NIVEL LABORAL COMO COMERCIAL EN GENERAL TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. TENDIENDO EN CUENTA LAS MANIFESTACIONES, NOMBRAMIENTOS Y FACULTADES OTORGADAS A LOS NOMBRADOS, LA ASAMBLEA GENERAL DE MANERA UNANIME LAS APRUEBA EN SU INTEGRIDAD TAL Y COMO HAN QUEDADO PLASMADAS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE AGOSTO DEL 2001 INSCRITA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00794975 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

IDENTIFICACION

NOMBRE
REVISOR FISCAL
RODRIGUEZ FELIX HUMBERTO

C.C.00079115625

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 69 K NO. 79-32

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CR 69 K NO. 79-32

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : AEROMEDIOS@INTER.NET.CO

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES

ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : AEROIMAGEN

MATRICULA NO. 00470481

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MAYO DE 2005

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2005

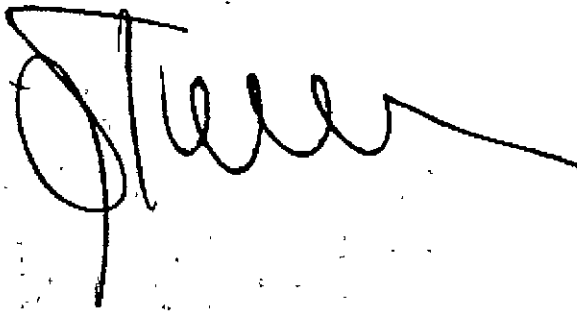
CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,700.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of a name, possibly 'Javier' or similar, with a long horizontal stroke extending to the right.

7

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura Para la Propiedad Industrial.

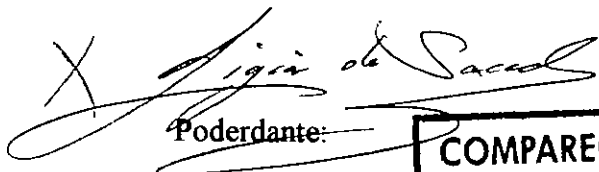
Ref: PODER

Apreciados Señores:

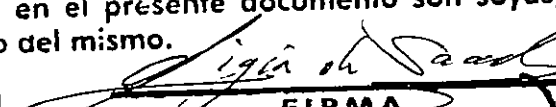
LIGIA PEÑUELA DE SAAD, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 20.040.856 de Bogotá, obrando en mi carácter de Representante Legal de la Compañía AEROMEDIOS LTDA, calidad que acredito con Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. Manifiesto a ustedes que por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a la Abogada FLOR MARGARITA RODRÍGUEZ INFANTE, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 51.946.925 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 148.498 del C.S.J. para que adelante ante esta entidad todos los tramites que sean indispensables para la eficaz protección de los derechos de la sociedad AEROMEDIOS LTDA en relación a la obtención de la Patente de los productos elaborados por la compañía que represento.

La abogada FLOR MARGARITA RODRÍGUEZ INFANTE, queda investida de las amplias facultades para el desarrollo del encargo que ahora se hace, en especial para promover las patentes a que se refieren los decretos 2153 de 1992, decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Decreto 2591 de 2000, y demás normas concordantes. Queda autorizada además, para recibir, desistir, sustituir, y reasumir este poder, transar y en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender los derechos de la sociedad AEROMEDIOS LTDA, quedando obligada a cumplir con los requisitos que imponen las normas reguladoras a la solicitud de patentes de invención.

Atentamente,

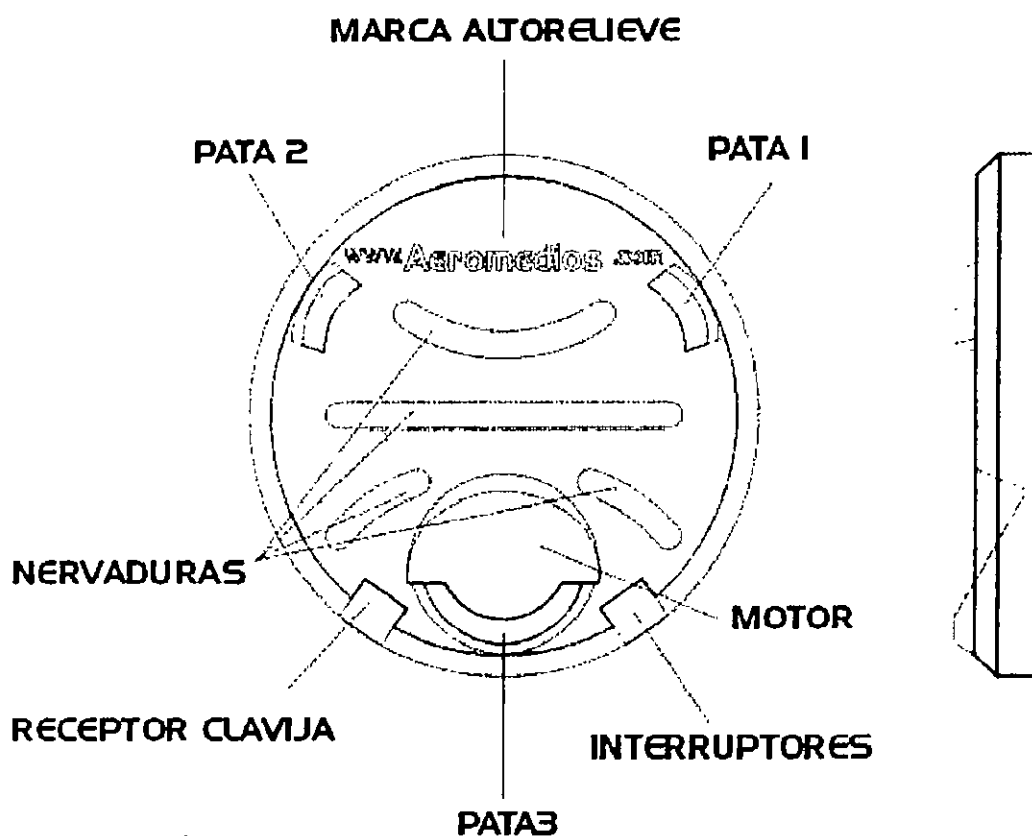

Poderdante:

Acepto:

COMPARECENCIA PERSONAL Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA	
El Notario Treinta y Nueve (E) de Bogotá, da fé que el anterior escrito dirigido a: <u>Superintendencia de Industria y Comercio</u> fué presentado personalmente por: <u>Ligia Peña de Saad</u>	
quien exhibió la C.C. No. <u>20.040.856</u> de <u>Bogotá</u> y T.P. No. _____ y manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas, y que acepta el contenido del mismo.	
	 24 AGO. 2005 FRANCISCA ULIO RIANO NOTARIA 39 (E) 

ILUSTRACION PARTE B1

BASE B1



La carcaza inferior B1 es la superficie base, se apoya al piso por medio de tres protuberancias que constituyen las patas, dos de ellas dispuestas simétricamente en la parte media superior del círculo de la base, y la tercera pata emerge formalmente desde la cavidad que recibe al motor, la cual se encuentra en la parte media inferior del círculo de la base.

La superficie base cuenta además con unas nervaduras en bajo relieve que estructuran la base y dan solidez a la superficie.

En la parte inferior y a cada lado de la pata central, se encuentran las cavidades en donde se instalan, uno, los interruptores de accionamiento del motor y de la iluminación y dos, en donde se incrusta la clavija del cable de alimentación eléctrica del sistema.

7/

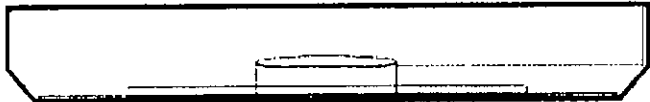
9

Esta superficie tiene un diámetro de 60 cm y en los laterales se eleva un canto de 8.5 cm, la altura total de la base **B1** contando las protuberancias de las patas que es de 10 cm.

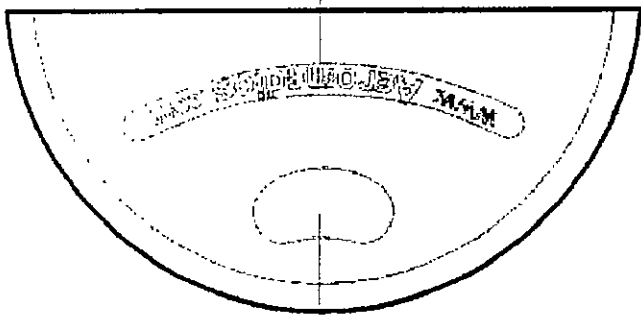
La parte superior del producto esta conformada por dos mitades a las cuales llamaremos superior **S1** y superior **S2**.

ILUSTRACION PARTE S1

SUPERIOR I
S1



NERVADURA



AGARRE



La parte **S1** es la parte delantera de esta carcaza y se describe como una superficie de medio circulo con un lateral elevado de 8.5 cm. Tiene un bajo relieve en forma de semi-luna que cumple la función de agarradera de la base cuando esta se encuentra cerrada y se debe portar manualmente.

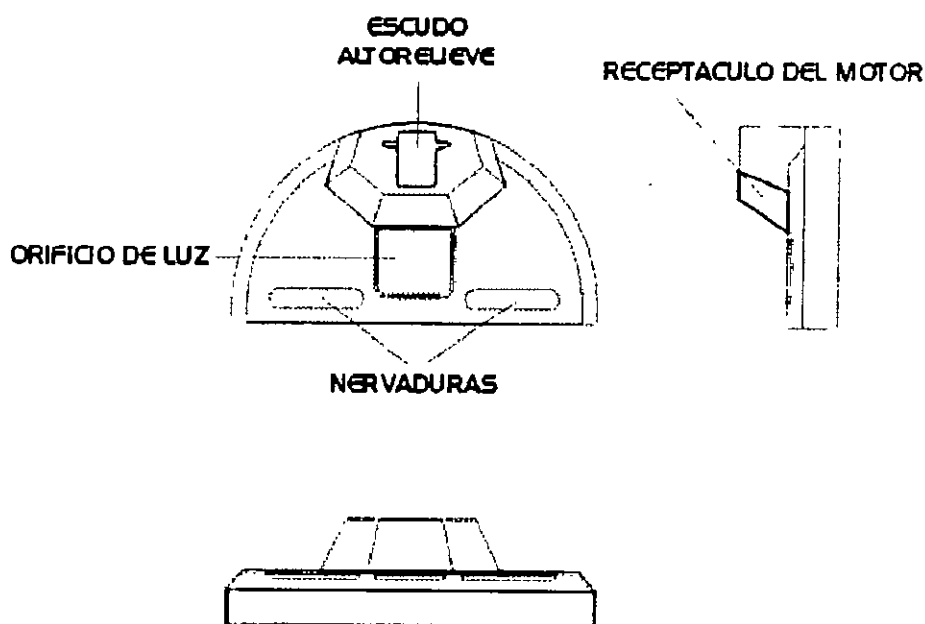
VB
JO

También tiene una nervadura en bajo relieve para estructurar esta parte, en el interior de esta nervadura se encuentra en alto relieve la marca de la fabrica del producto.

Esta parte se une a la parte S2 por medio de una bisagra y da acceso a la zona en donde se almacena el inflable cuando esta desinflado.

ILUSTRACION PARTE S2

SUPERIOR 2 S2



La parte S2 es la encargada de proteger la zona en donde se encuentra el motor y la iluminación del sistema.

Esta zona se une a la parte inferior o base B1 por medio de tornillos bristol de tal forma que se pueda hacer fácilmente una reparación o cambio en alguno de estos componentes.

Describimos esta parte como una superficie de medio círculo con un lateral elevado de 8.5 cm y con una gran protuberancia hacia la zona inferior la cual constituye el receptáculo del motor de alimentación del sistema.

X
11

Sobre esta protuberancia se encuentra un relieve con la forma del escudo de la compañía fabricante en donde se enmarcan las diferentes etiquetas de los distribuidores de estos productos.

En la zona central de esta parte se encuentra un orificio de forma cuadrada y con aristas redondeadas que sirve para alojar la iluminación del sistema T1 la cual se describe mas adelante, a los lados de este orificio se encuentran dos bajo relieves que estructuran esta superficie dándole rigidez.

ILUSTRACION ANILLOS A1, A2, A3

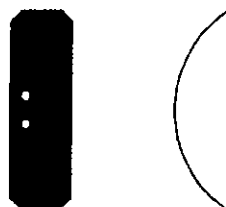
ANILLO 3

A3



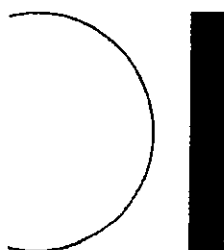
ANILLO 2

A2



ANILLO 1

A1



Para facilitar el ensamble de las piezas el sistema cuenta con un anillo A1, el cual se dispone internamente y en la zona inferior alrededor de la parte B1 para poder sujetar la parte S2 con tornillos bristol como ya se describió.

3
12

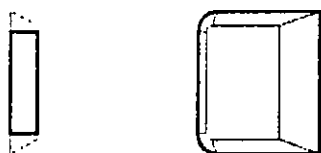
El anillo **A2**, es una pieza que se ubica en la superficie **B1** y que sirve para independizar las áreas destinadas al sistema eléctrico y motor del área del almacenamiento del inflable, además sobre este anillo se ubican los portafusibles del sistema eléctrico y de la iluminación.

La sección de anillo **A3** es también una pieza que se utiliza para dar soporte a la tapa de iluminación y que se acopla a la tapa **T1**.

ILUSTRACION TAPA DE LUZ T1

TAPA LUZ

T1



Finalmente la tapa de la iluminación es una superficie cuadrada con aristas en ángulo lo cual lo estructura por si solo, en su parte interna se fija un sistema de iluminación halógena y un conector adicional para otro bombillo (esto es opcional), esta tapa se fija a la parte **S2** con una bisagra. Cuando el inflable este activo, es decir inflado, se abre esta tapa para permitir el paso de aire desde el motor y además para dirigir el foco de iluminación.

Slim

Los slims son formas inflables básicamente tubulares abiertas en ambos extremos. El inferior se acopla a la turbina y el superior sirve como desfogue permanente, lo que proporciona un movimiento constante a la tela que se endereza por la corriente de aire y cae por el peso.

Con el fin de lograr un producto de alta calidad AEROMEDIOS ha desarrollado una base especializada que acopla motor e iluminación de una manera segura, de fácil transporte, uso, armado y desarmado y con un aporte en lo referente a la presentación del producto que cuenta con una forma mas integrada, agradable y fácil de entender por el usuario

1 base. Es una armazón metálica (tubo cuadrado 1" y soldadura) que estabiliza y sostiene el cilindro contenedor de la parte electrica.

2. Cilindro. Es una carcaza fabricada en poliestireno (calibre 150 termo formado) dividida en 2 mitades, que se unen mediante un perfil de aluminio en t y remaches; contiene además los espacios para instalación de botones de encendido de motor, luz , porta fusible y ubicacion de etiquetas

3. Sistema eléctrico.
Consta de motor, hélice y lampara así como de sus respectivas conexiones , botones de encendido, fusible y cable de conexión.

4. Soporte de motor.
Es una estructura circular en platina CR acoplada por tornillos a la carcaza , que sostiene un anillo interior dentro del que se soporta el motor y su hélice.

5. Parrilla de protección : se ubica en la parte superior del cilindro para proteger y aislar el sistema eléctrico al tiempo que permite el paso de aire, ademas sostiene el porta lámpara acoplado a ésta por tornillos

SLIMS

A
14

Los slims son formas inflables básicamente tubulares abiertas en ambos extremos. El inferior se acopla a la turbina y el superior sirve como desfogue permanente, lo que proporciona un movimiento constante a la tela que se endereza por la corriente de aire y cae por el peso.

Con el fin de lograr un producto de altacalidad AEROMEDIOS ha desarrollado una base especializada que acopla motor e iluminación de una manera segura, de fácil transporte, uso, armado y desarmado y con un aporte en lo referente a la presentación del producto que cuenta con una forma mas integrada, agradable y fácil de entender por el usuario.

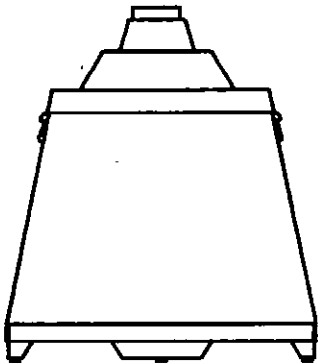
DESGLOSE DE PARTES

1. BASE. Es una amazon metálica (tubo cuadrado 1" y soldadura) que estabiliza y sostiene el cilindro contenedor de la parte eléctrica.
2. CILINDRO. Es una carcaza fabricada en poliestireno (calibre 150 termo formado) dividida en 2 mitades, que se unen mediante un perfil de aluminio enT, y remaches; contiene además los espacios para instalación de botones de encendido de motor, luz , porta fusible y ubicacion de etiquetas.
3. SISTEMA ELÉCTRICO.
Consta de motor, hélice y lámpara así como de sus respectivas conexiones , botones de encendido, fusible y cable de conexión.
4. SOPORTE DE MOTOR.
Es una estructura circular en platina CR acoplada por tornillos a la carcaza , que sostiene un anillo interior dentro del que se soporta el motor y su hélice.
5. PARRILLA DE PROTECCIÓN.
Se ubica en la parte superior del cilindro para proteger y aislar el sistema eléctrico al tiempo que permite el paso de aire, ademas sostiene el porta lámpara acoplado a ésta por tornillos

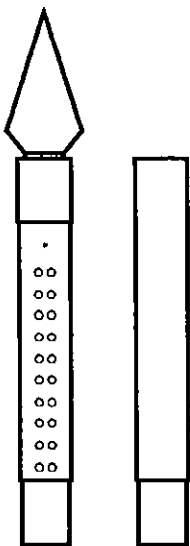
BANDERA TERMOFORMADA

8
15

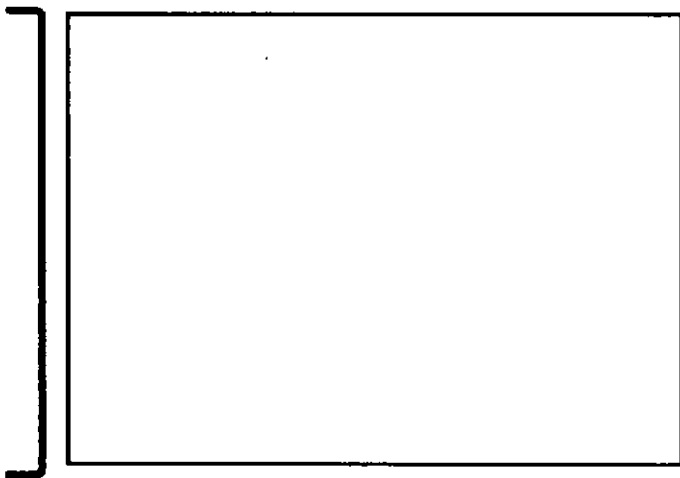
Conjunto de piezas ensambladas, cuya función es hacer mover una tela (Bandera) por medio del aire producido por un motor , que esta contenido en una forma cónica cerrada (Base), a la cual se le ensamblan secciones de tubos que dirigen el aire a una serie de orificios que provocaran el movimiento de la tela en una forma armónica y constante(Flapeo).



BASE: Es un conjunto de piezas termoformadas en material de poliestireno calibre 240 y 150 (tapa cónica en niveles, cono y base) que con tienen el motor (produce el aire por medio de un Blower) y dan estabilidad a los tubos que se ensamblan posteriormente.



TUBOS: Son secciones cilíndricas de 3 Pulg. en material PVC, cuya función es dirigir el aire a una serie de huecos distribuidos verticalmente y en parejas que provocan el flapeo de la tela que se coloca en frente de ellos.



VARILLA: Tira de hierro cilíndrica, cuya función es mantener perpendicularmente y recto el borde de ataque de la tela bandera, ubicandola en la parte superior del asta.

BANDERA: Tela publicitaria liviana (A-07) que permite la aplicación de tintas, cuya función es flapear por medio de la acción del viento producido por el blower del motor.



VALLA: Tela publicitaria en A-17 que se adapta a la superficie cónica de la base y a la cual se le imprime el arte o razón social del cliente.

CAPITULO REIVINDICATORIO

Este producto esta especialmente dirigido al sector de artículos publicitarios o formas inflables, el sistema de empaque de inflables desarrollado por AEROMEDIOS LTDA, es un sistema que provee en un solo producto solución a gran parte de los eventos relacionados con el uso y la manipulación de productos inflables. Que reúne las siguientes características:

1. En primer lugar este producto es la base del inflable, es decir el piso donde esta sostenido el producto publicitario.
2. También sirve de empaque del producto.
3. Además cumple un objetivo específico que sirve de empaque del producto cuando este se desinfla y se necesita guardar, con el ánimo de poder transportarlo de un lugar a otro y protegerlo de cualquier deterioro.
4. Dentro de esta base se encuentra el sistema eléctrico, el cual a su vez comprende la parte del motor y la iluminación del producto requerido por el cliente.

Este sistema esta diseñado no solo para cumplir estas funciones ya descritas si no que también es un producto construido para soportar las exigencias en el momento del transporte, almacenamiento de grandes cantidades y un trato no cuidadoso por parte de las personas que lo manipulen.

La base esta construida en material poliestireno de alta densidad calibre 240.

Y lo que se desea proteger es el novedoso sistema de empaque que cumple varias funciones y sustituye partes de los inflables tradicionales como son tula de empaque y la base donde se coloca el motor..

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

1. El sistema esta especialmente diseñado para proteger en primer lugar la tela del inflable cuando está enrollado dentro del sistema.
 - 1.1. Se protege de roces que puedan maltratar la tela, de rasgaduras contra posibles objetos filosos con que pudiera tener contacto, sobre todo en transportes y almacenamiento en bodegas, de golpes que pudieran causar en la tela cortes e imperfecciones.
2. También protege al sistema eléctrico es decir, bombillos, conexiones, cables.
3. Por último protege la turbina de alimentación del inflable, el cual es un

delicado sistema que comprende el motor eléctrico de 2800 rpm. el blower que es el que proporciona el flujo de aire para inflar el producto, este puede estar construido en plástico polietileno de alta densidad, o en lamina de CR cal. 22, y la carcaza que es la que envuelve al blower y canaliza el aire producido por el motor y el blower.

Por ser una carcaza solida protege todas estas partes de golpes y maltratos a que pudiera ser sometido.

ANTECEDENTES DEL PRODUCTO Y ESTADO ACTUAL DE PRODUCTOS SIMILARES

Se ha intentado una gran cantidad de productos destinados a algunas de las funciones especificas que soluciona nuestro producto, pero no se conocen antecedentes de producto alguno que involucre todas las variables que abarca este proyecto.

A nivel de empaque se conocen las bolsas o tulas que no son otras que maletas fabricadas, algunas veces, en tela un poco mas resistente que el material del inflable.

Algunos productos para empacar inflables involucran la base (regularmente de triplex 12mm) y la forran en tela con lo cual no garantizan la protección total del inflable.

Se conocen algunos intentos de reemplazar las bases de madera por bases termoformadas en poliestireno o en resina reforzada con fibra de vidrio, pero se limitan solamente a la base y no aportan nada respecto del sistema de iluminación, empaque o motor.

~~18~~
18

VENTAJAS ADICIONALES DEL SISTEMA

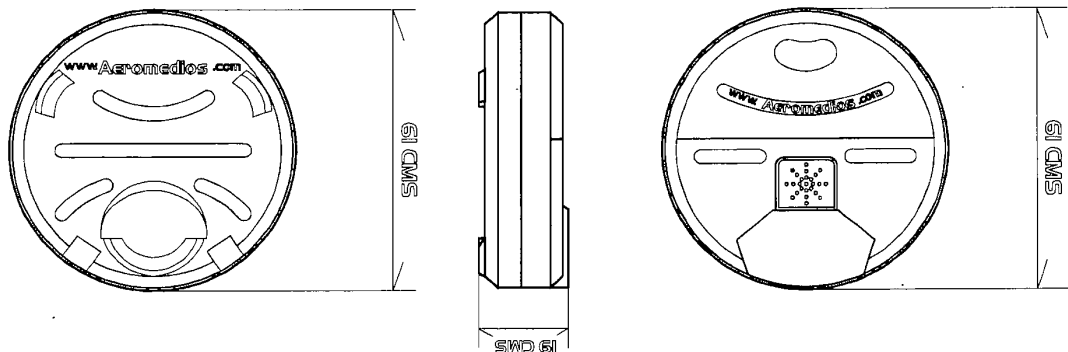
- El sistema sirve de base al inflable.
- Protege la tela cuando esta guardado.
- Aísla los componentes eléctricos y de motor aun del usuario, minimizando los riesgos de accidentes por contacto con alguno de estos sistemas.
- Facilita el embalaje en grandes cantidades.
- El material es mas resistente en comparación a cualquier tela.
- La estructura del sistema soporta hasta 80 kg de peso sin afectar el inflable o sus partes.
- Esta diseñado para ser de fácil manipulación y para ser cargado fácilmente.

✓

19

El título de la invención es **BASE INTEGRA 60**, este título esta caracterizando en su totalidad el producto objeto de esta patente ya que es una base donde se puede guardar la forma inflable de una manera novedosa y ayudando a la protección de todos los componentes del iflable, ademas se puede manipular y transportar de una manera mas segura y cómoda ahorrando espacio, el número 60 indica el diametro de la base.

VISTAS GENERALES

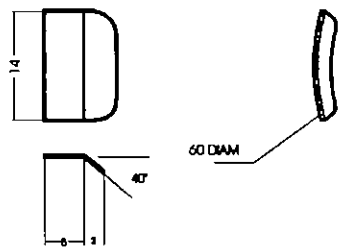


20

ANILLO 1

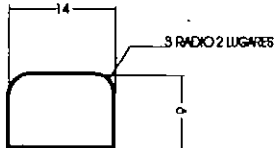
A1

21



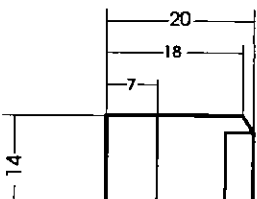
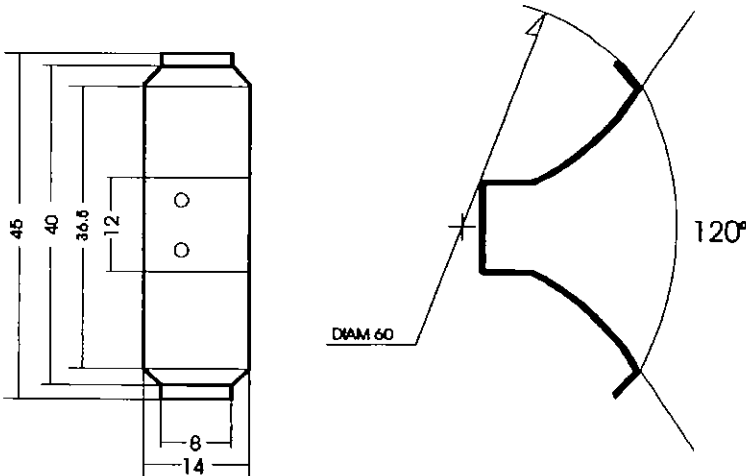
ANILLO 2

A2



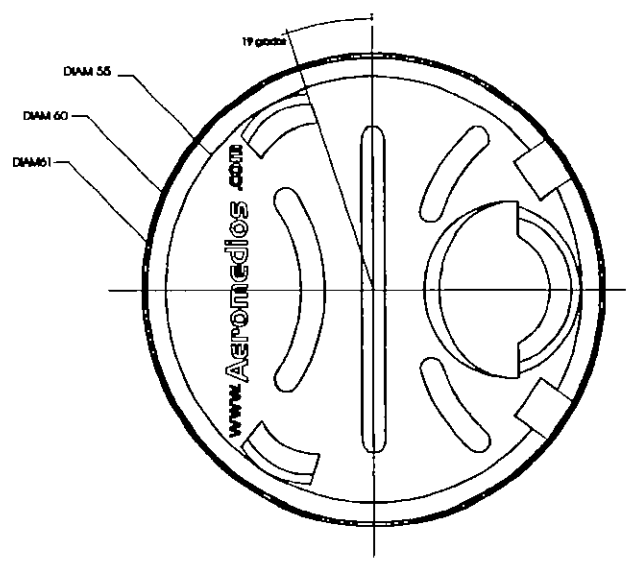
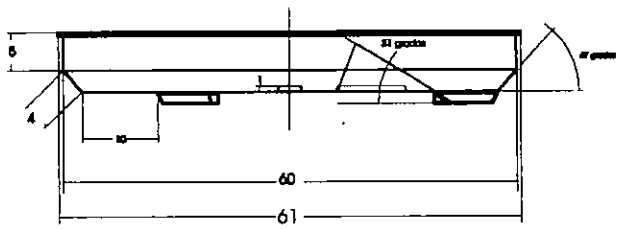
ANILLO 3

A3

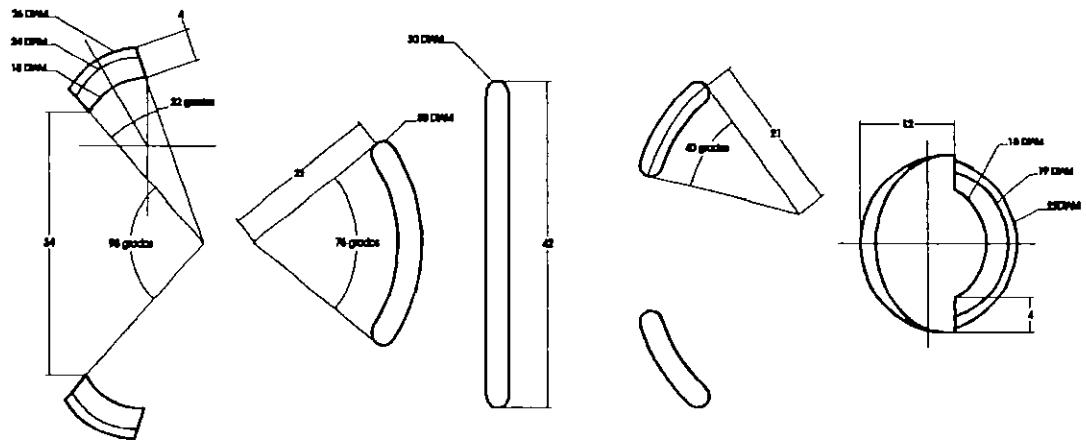


18
22

BASE BI

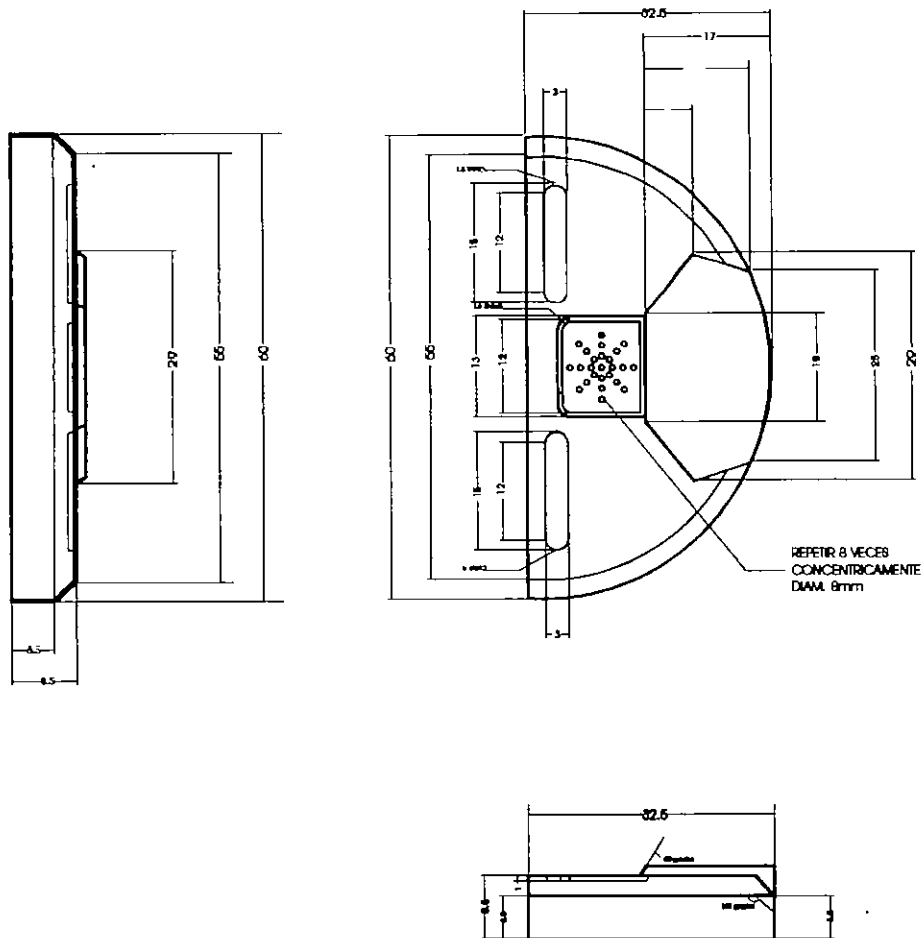


DETALLES

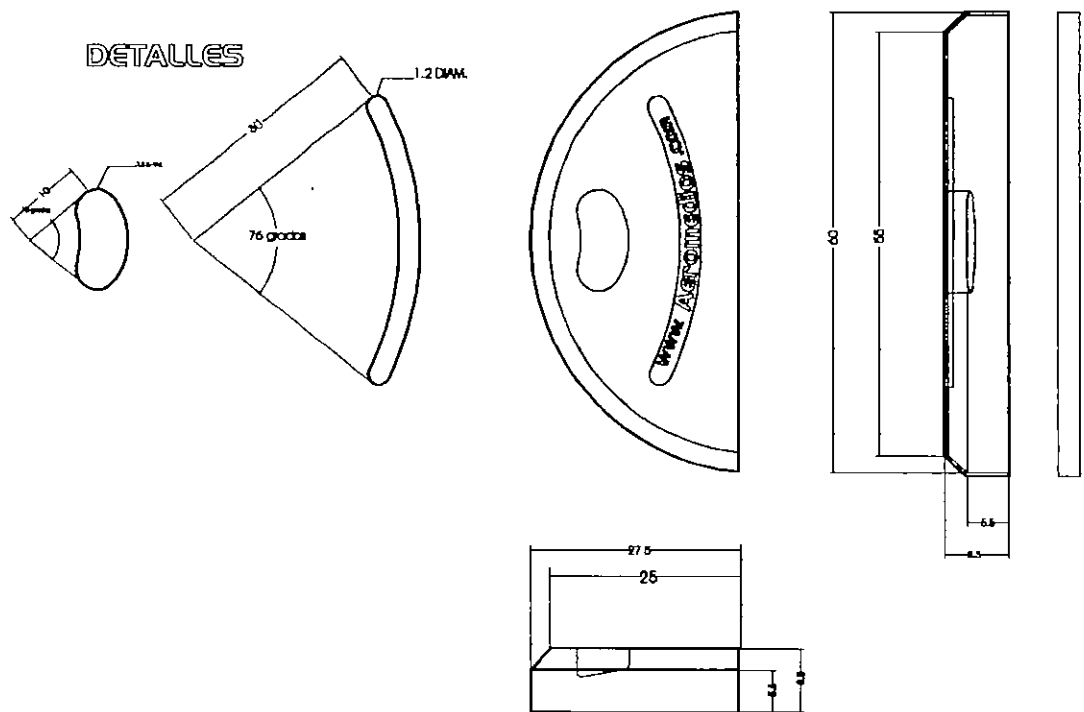


SUPERIOR 2
S2

18
23

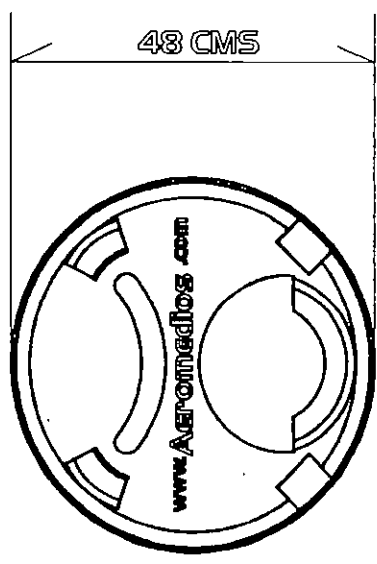
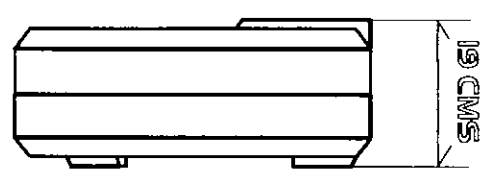
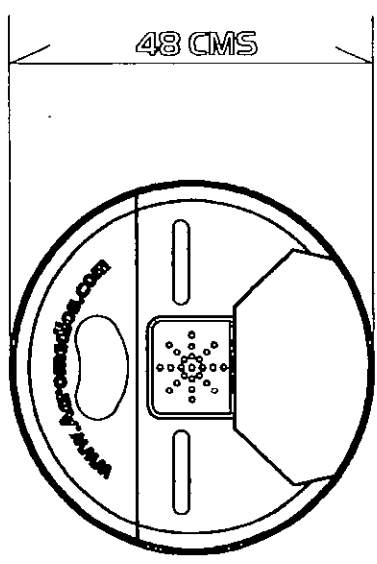


SUPERIOR I
SI



24

VISTAS GENERALES



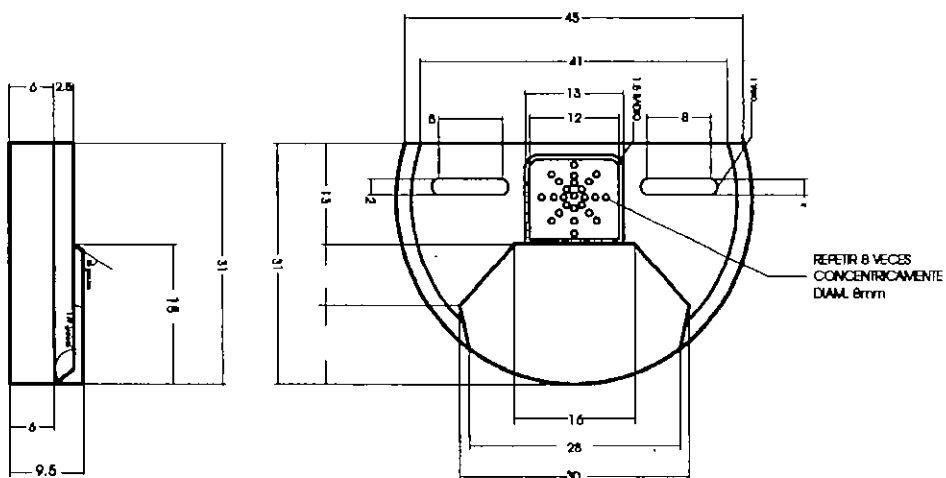
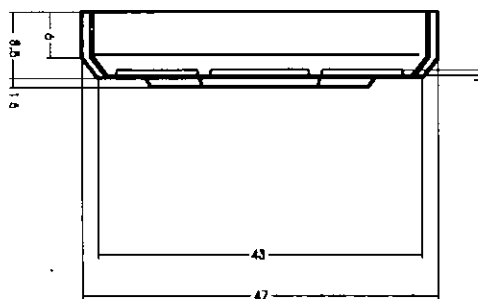
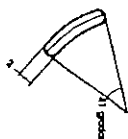
28
25

A diagram of a cone. The radius is labeled r and the height is labeled b .



SUPERIOR 2

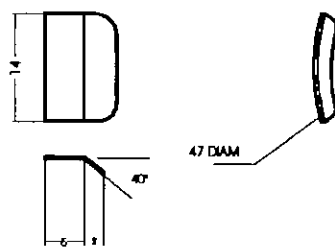
S2



26
27

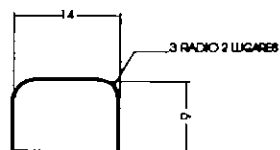
ANILLO I

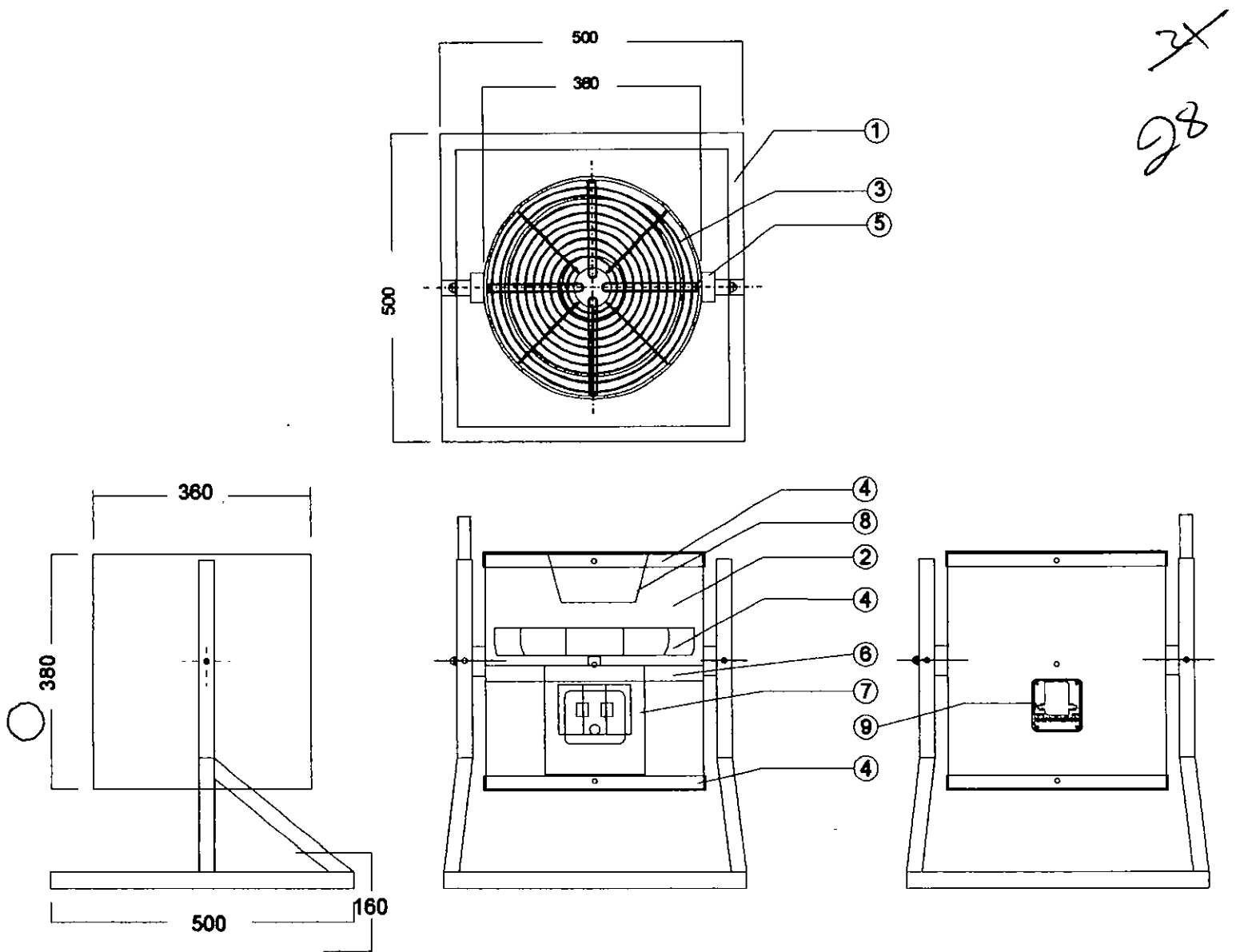
AI



ANILLO 2

A2



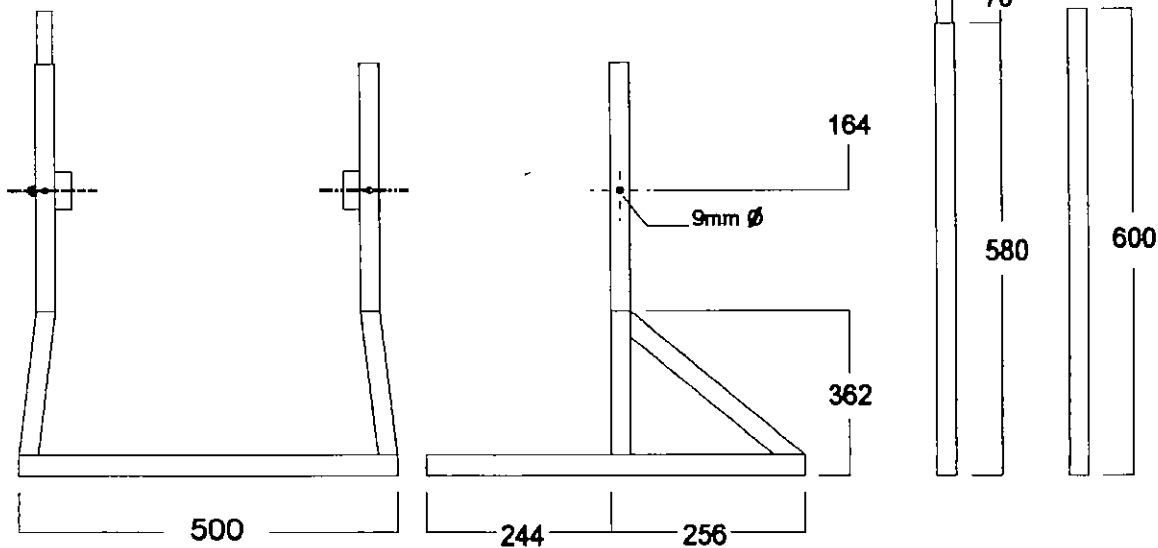


No	PIEZA
1	Base de cilindro
2	Cilindro
3	Parrilla
4	Caucho de proteccion
5	Ejes en caucho
6	Soporte motor
7	Motor
8	Lampara
9	Etiqueta

Aeromedios		
PRODUCTO	ESCALA	
BASE DE SLIM	1 : 10	
DISEÑO	Unidades	TOLERANCIA
AEROMEDIOS	mm	± 2
Contenido	FECHA	
MEDIDAS	AGOSTO 01 DE 2005	
GENERALES		

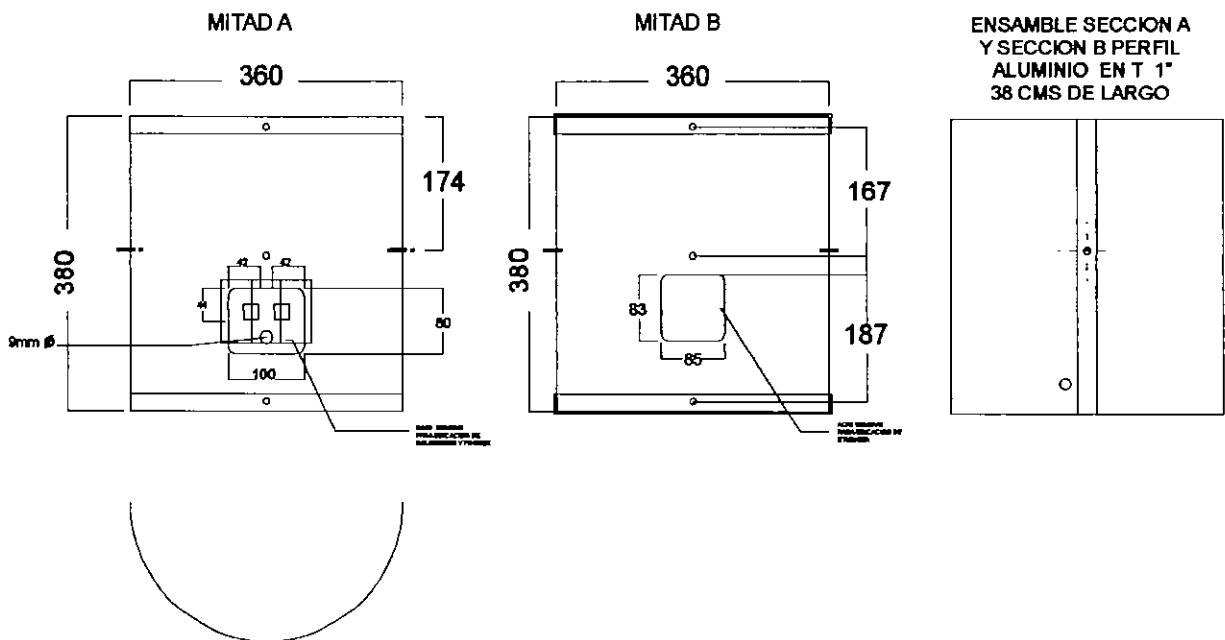
1 BASE

ARMAZON EN PERFIL CUADRADO C.R. DE 1"
 PROCESO SOLDADURA
 ACABADO PINTURA HORNEABLE



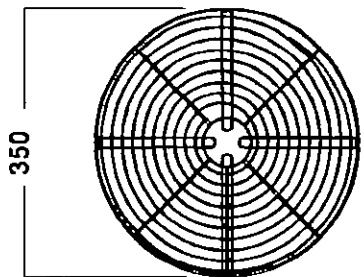
2 CILINDRO

Carcaza en poliestireno calibre 120 termoformado color negro, esta dividida en 2 secciones y ensamblada con perfil de aluminio y remaches



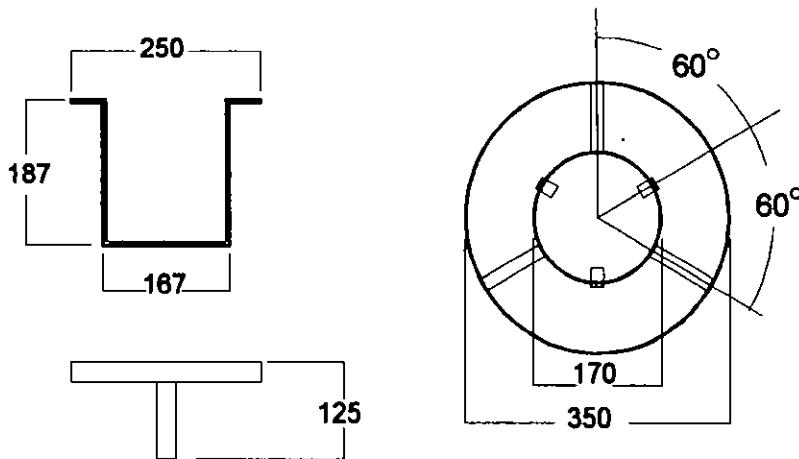
3 PARRILLA DE PROTECCION

ANILLO EXTERIOR EN PLATINA CR DE 1"
 VARILLAJE INTERIOR EN VARILLA REDONDA CR DE 3/82"
 ACABADO PINTURA HORNEABLE



PRODUCTO	ESCALA	
BASE DE SLIM	1 : 10	
DISEÑO	Unidades:	TOLERANCIA:
AEROMEDIOS	mm	2
Contenido	FECHA	
MEDIDAS	AGOSTO 01 DE 2005	
GENERALES		

6 SOPORTE PARA MOTOR
Estructura en platina C R de 1"



4 EJE PROTECCION CAUCHO

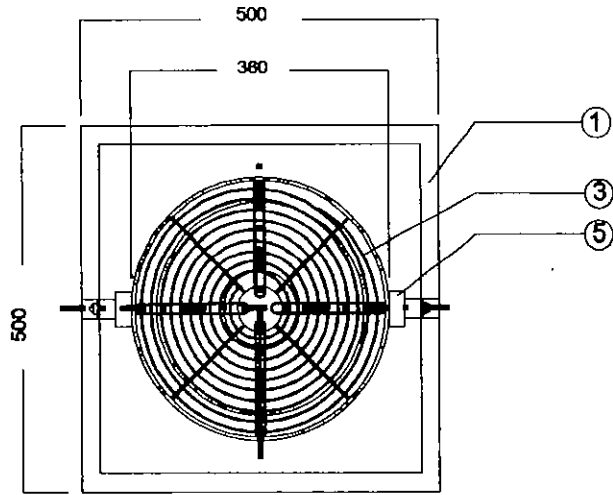


9 ETIQUETA ACRILICO CALIBRE 3mm

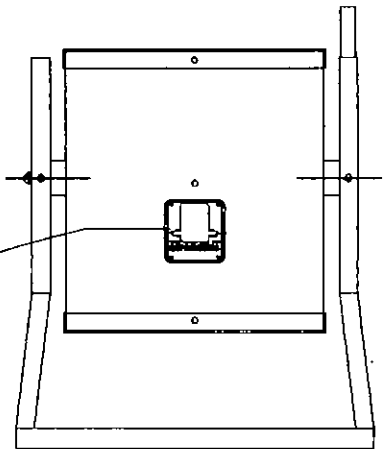
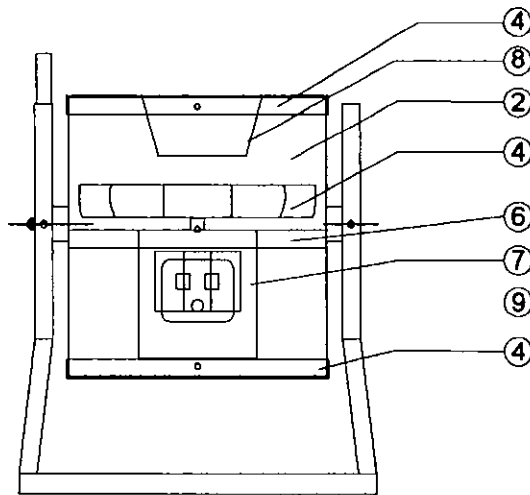
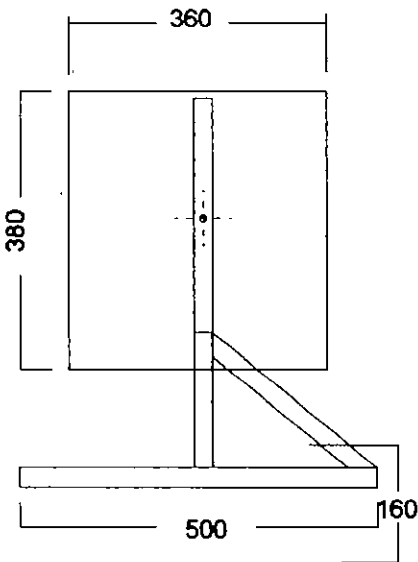


PRODUCTO BASE DE SLIM	ESCALA 1 : 10	
DISEÑO AEROMEDIOS	Unidades mm	TOLERANCIA 2
Contenido MEDIDAS GENERALES	FECHA AGOSTO 01 DE 2005	

24



No	PIEZA
1	Base de cilindro
2	Cilindro
3	Parrilla
4	Caucho de proteccion
5	Ejes en caucho
6	Soporte motor
7	Motor
8	Lampara
9	Etiqueta

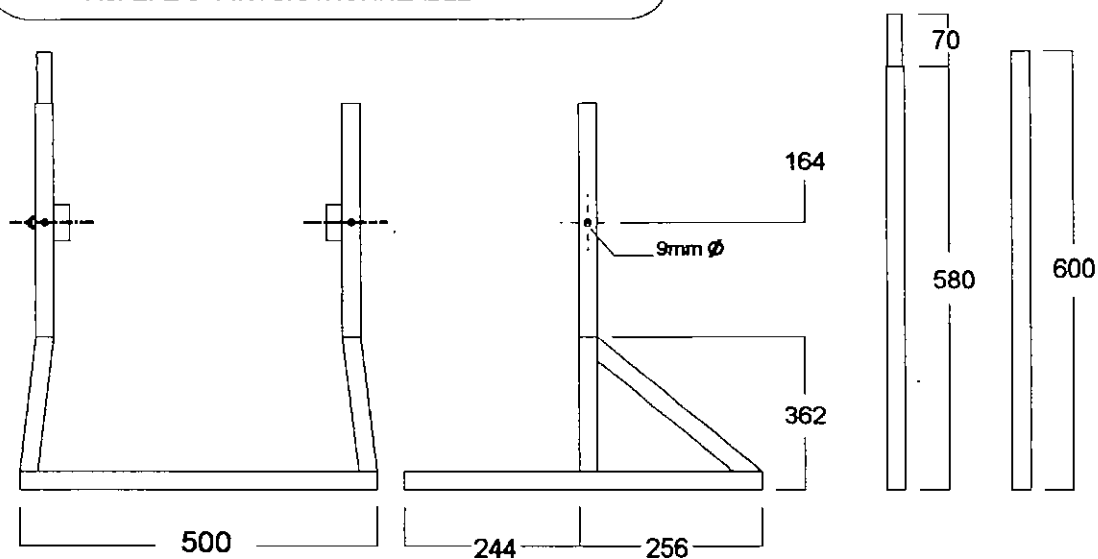


Aeromedios		
PRODUCTO BASE DE SLIM	ESCALA 1 : 10	
Escrito AEROMEDIOS	Unidades mm	Tolerancia ± 2
Contenido MEDIDAS GENERALES	FECHA AGOSTO 01 DE 2005	

32 25
32

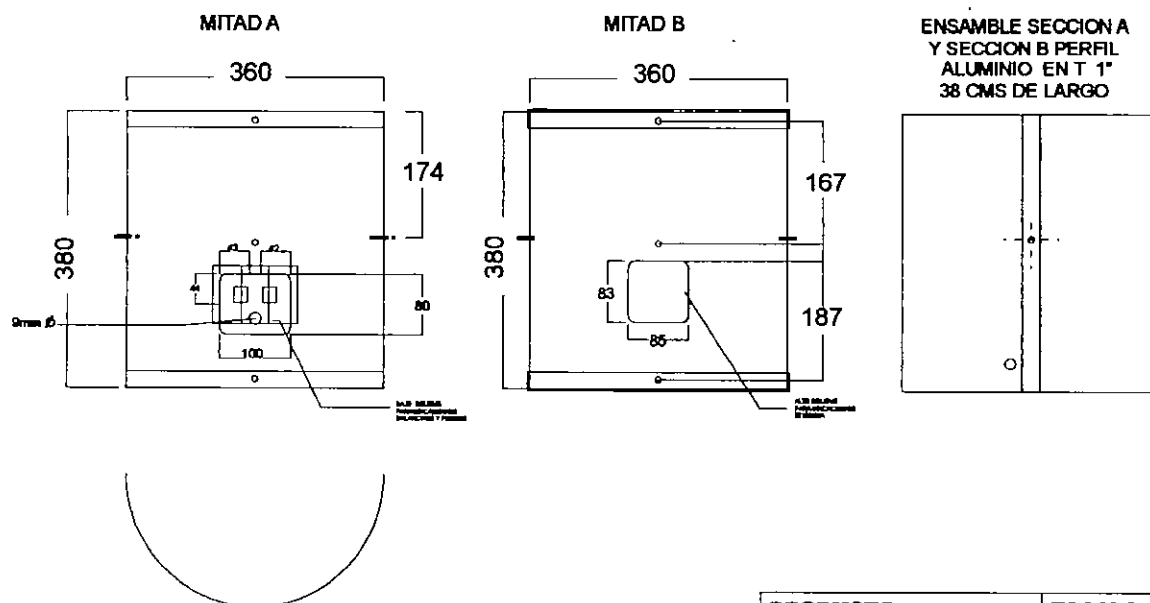
1 BASE

ARMAZON EN PERFIL CUADRADO C.R. DE 1"
PROCESO SOLDADURA
ACABADO PINTURA HORNEABLE



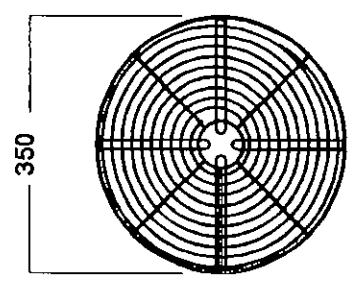
2 CILINDRO

Carcasa en poliestireno calibre 120 termoformado color negro, esta dividida en 2 secciones y ensamblada con perfil de aluminio y remaches

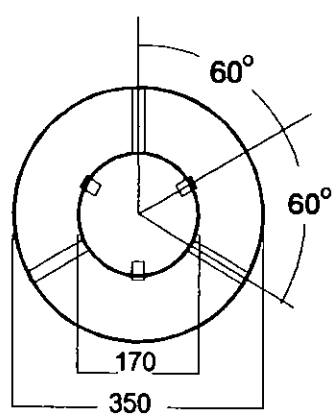
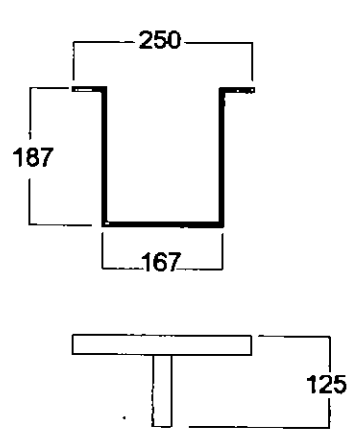


PRODUCTO	ESCALA	
BASE DE SLIM	1 : 10	
USUARIO	Unidades	Volúmenes
AEROMEDIOS	mm	2
Contenido	FECHA	
MEDIDAS	AGOSTO 01 DE 2005	
GENERALES		

③ PARRILLA DE PROTECCION
MILLO EXTERIOR EN PLAZMACHOR DE 1"
MILLO INTERIOR EN PLAZMACHOR DE 200"
ACABADO PINTURA HONDEABLE



⑥ SOPORTE PARA MOTOR
Estructura en platina C R de 1"



④ EJE PROTECCION
CAUCHO



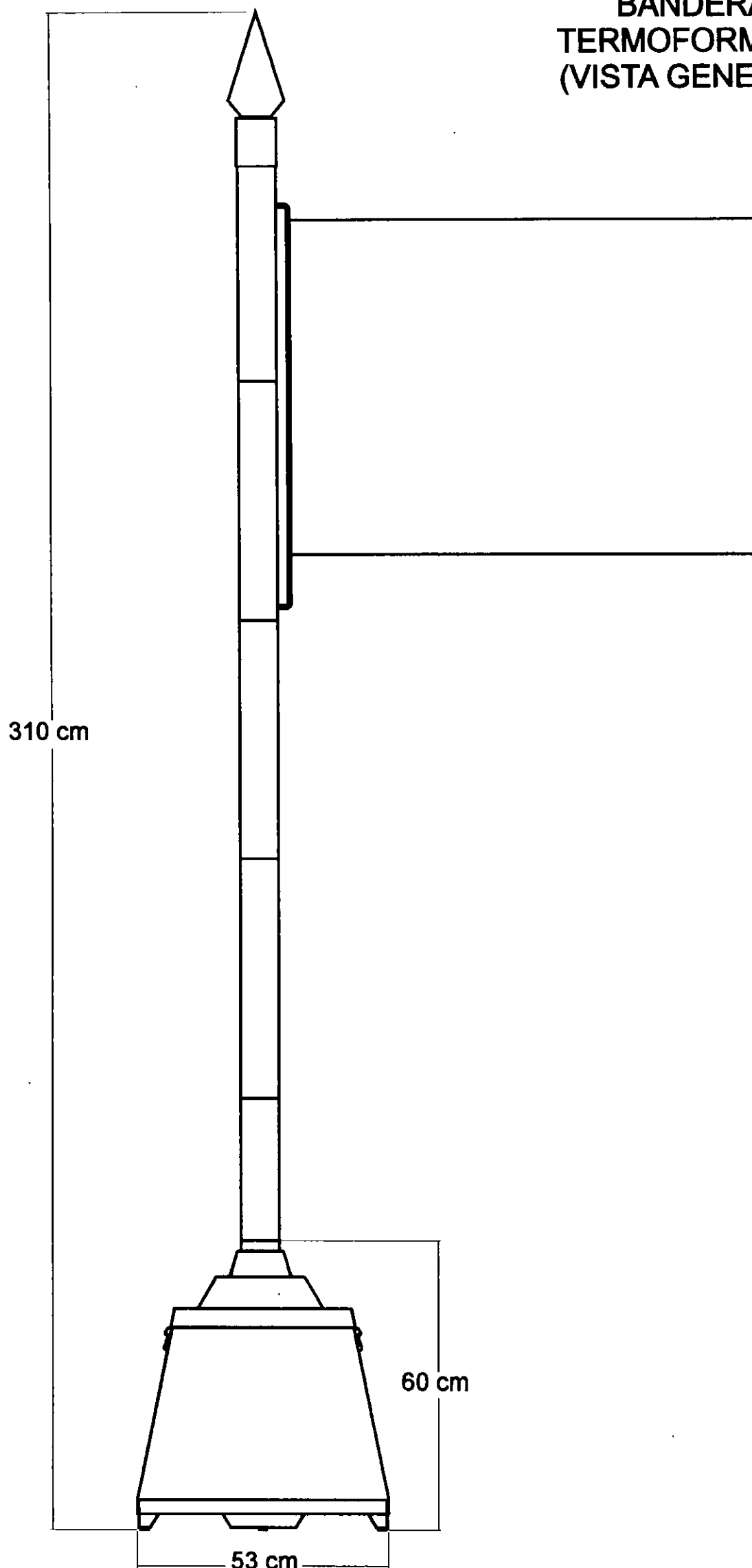
⑨ ETIQUETA
ACRILICO CALIBRE 3mm



PRODUCTO	ESCALA	
BASE DE SLIM	1 : 10	
USO	Unidades	Volumen
AEROMEDIOS	mm	2
Contenido	FECHA	
MEDIDAS GENERALES	AGOSTO 01 DE 2005	

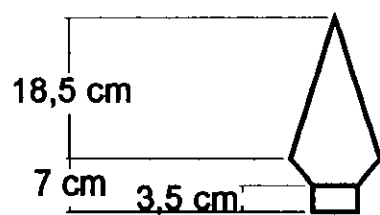
34 ~~27~~
34

**BANDERA
TERMOFORMADA
(VISTA GENERAL)**

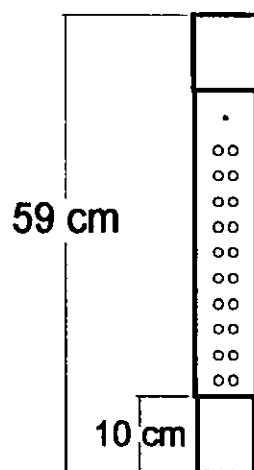


**BANDERA
TERMOFORMADA
(PUNTA - ASTA)**

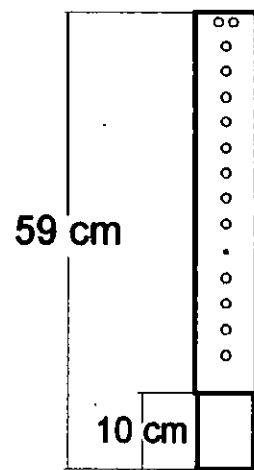
28
35
13



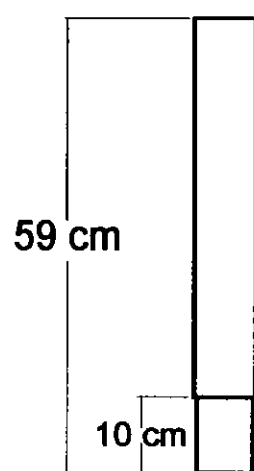
**PUNTA
SUPERIOR
1 PIEZA**



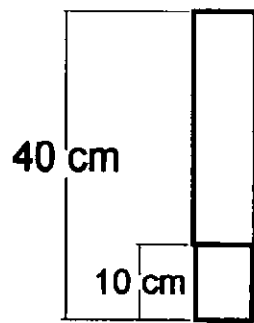
**TUBO
SUPERIOR
ASTA
1 PIEZA**



**TUBO
COMPLEMENTO
ASTA
1 PIEZA**



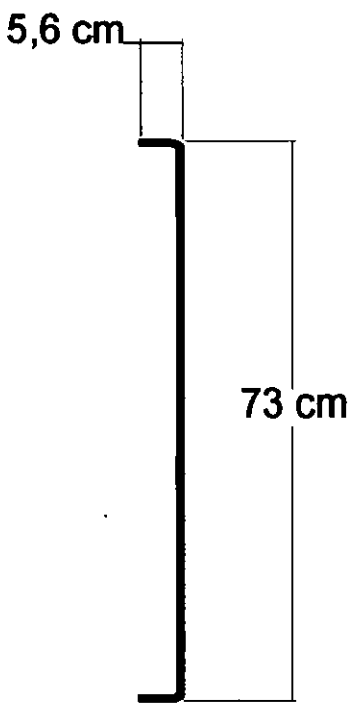
**TUBO
SECCION
2 PIEZAS**



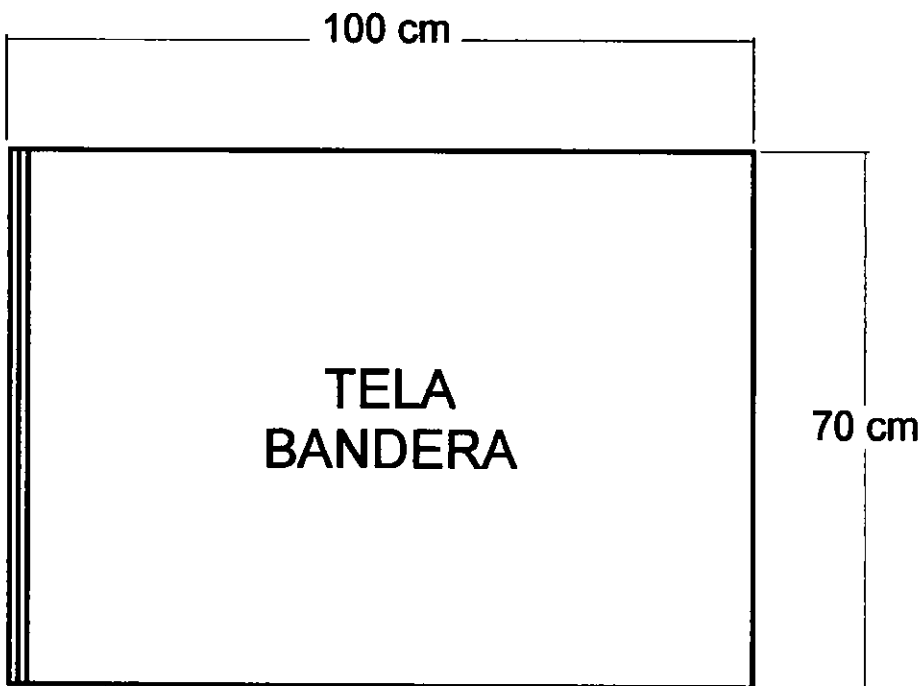
**BASE TUBOS
1 PIEZA**

BANDERA
TERMOFORMADA
(ACCESORIOS)

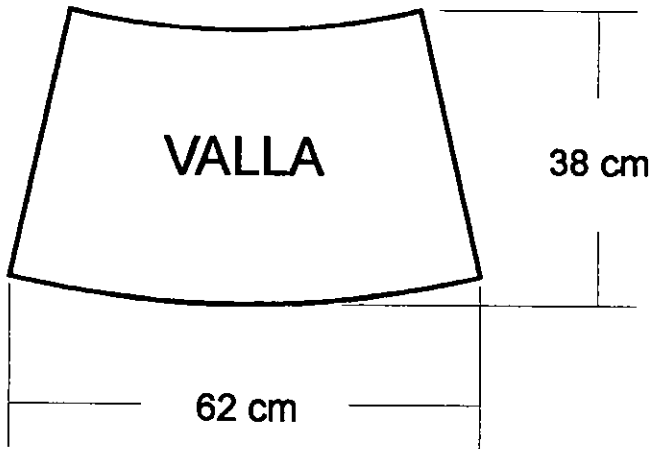
36
240



VARILLA
BANDERA



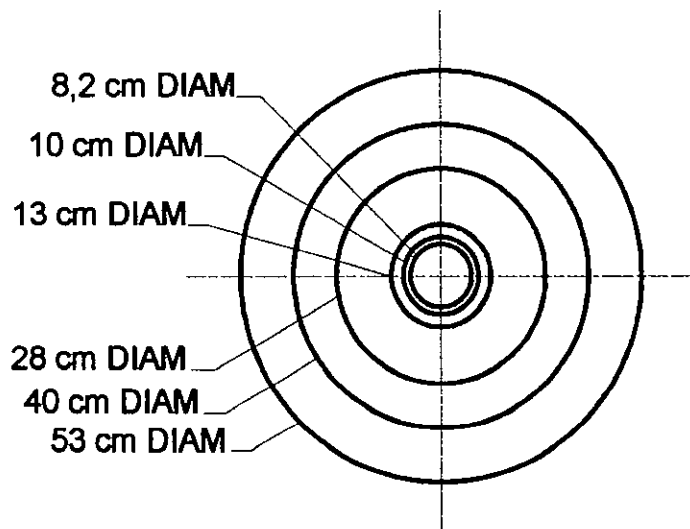
TELA
BANDERA



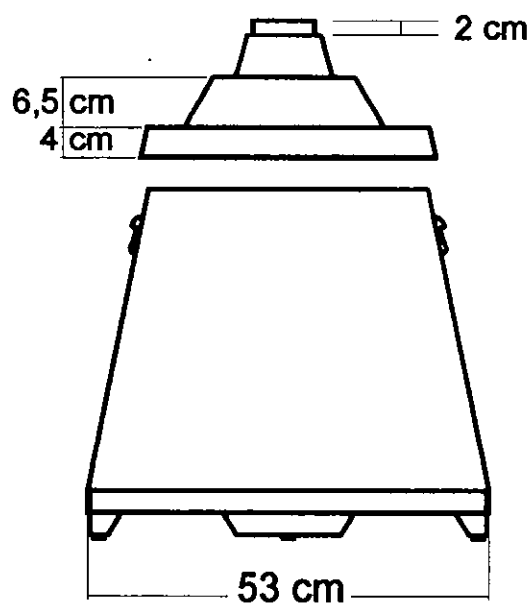
VALLA

BANDERA
TERMOFORMADA
(VISTAS TECNICAS)

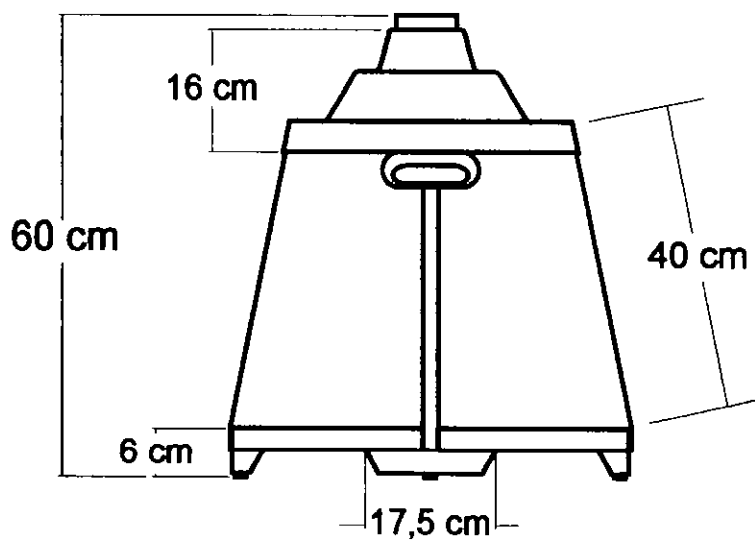
30
37



VISTA SUPERIOR



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL

BASE PARA SOSTENER Y EMPACAR DUMMYS

www.Aeromedios.com

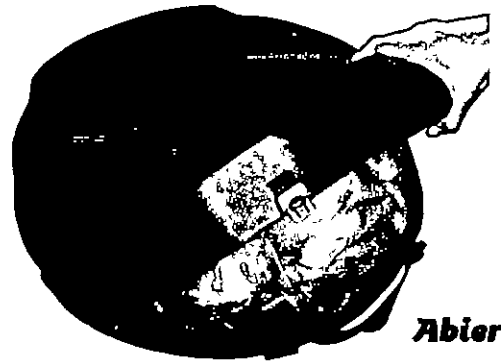
- *VOLTAJE: 110v. 220 /
- *CAPACIDAD: 1/20 hp.
- *AMPERIOS: 1.3 - 0.7
- *R.P.M. 3.450
- *ALTURA TOTAL: 0.20 cm.
- *OCHO TOTAL: 42.5 cms.
- *DIAMETRO: 0.47 cms.
- *SOSTIENE DUMMYS DE 1.5 Mts a 2 Mts.
- *CARCASA EN LAMINA DE POLIESTIRENO
- *PESO NETO: 6 Kg. /
- *PES V LUMEN: 8.4 Kg. •
- *MEDIDAS CAJA EMPAQUE: 45x45x25 cms.



Base 47 cm.
de Diámetro



Lateral



Abierta

Banderas Mágicas

Especificaciones técnicas

- Diámetro base: 53 cms.
- Diámetro Asta: 83 mm.
- Alto total base: 54 cms.
- Tamaño valla: 105 x 80 cms.
- Valla base: 50 x 32 cms max.
- *Altura total en 4 secciones: 3.16 mts. Alt.
- *Altura total en 3 secciones: 2.56 mts. Alt.



En busca de una innovadora alternativa publicitaria para nuestros clientes, hemos creado nuestras banderas mágicas. Han sido especialmente diseñadas para interiores y se mantienen en constante movimiento aún cuando no hay corrientes de aire!!!



Haga clic para ver video ilustrativo

Nuestras bases son elaboradas en color negro, y se pueden realizar en colores azul y blanco bajo pedidos especiales por volumen.

Base con valla intercambiable



Usted puede intercambiar las vallas como y cuando guste!

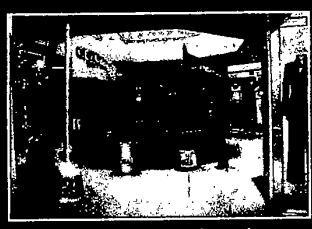
Aéromedios Ltda.

Siempre sera
Un placer trabajar
Para ustedes
Bogotá

Tel: 571 338 2811-3384
338 2975-3384
Fax: 571 338 2840

aeromeditos@aeromeditos.com

www.aeromeditos.com



Especiales para interiores



www.aeromeditos.com

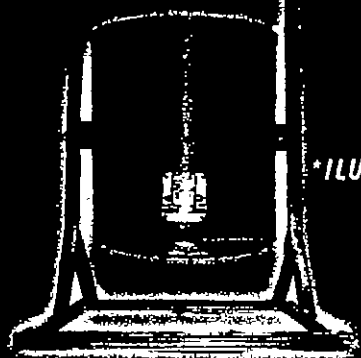
SLIM S-2

Nueva Versión del

MEJOR RENDIMIENTO



Aeromedios



FUSIBLE PARA PROTECCIÓN
DEL MOTOR



*ILUMINACIÓN: 150W. 110V. /220V. HALÓGENA.

SOPORTE MAS ESTABLE

*MOTOR MAS POTENTE

*MEJOR PRESENTACIÓN, MAS DURABILIDAD.

MATERIALES RESISTENTES A LA
INTEMPERIE

ESPACIO EN RELIEVE PARA SU
MARCA

www.aeromedios.com

*ELABORADOS A 110-220 VOLT DEPENDIENDO DE LA ZONA

*SOPORTE EN TUBO PARA LAS FIGURAS EN CASO DE ALTAS
CORRIENTES DE VIENTO



*VOLTAJE: 110v. /

Capacidad: 3/4 hp. /

*AMPERIOS: 6.45 •

*R.P.M. 3.450

*ALTURA TOTAL : 58 cms. •

*ANCHO TOTAL: 42.5 cms. •

*DIAMETRO CARCAZA: 38 cms.

MATERIAL A ELEVAR:

•Figura : Tela (5 Mts)

•Tubo : Tela (6 Mts)

•Tubo Plástico Colores de alta densidad (9 mts.)

*PESO NETO: 20 Kg.

*PESO VOLUMEN: 36 Kg. •

*MEDIDAS CAJA EMPAQUE: 60x60x60 cms.

*SOPORTE PARA TELA: Tubo  1" - 130 cm. de alto.

Aeromedios Ltda. Bogotá Colombia. Tels. 57(1) 3 11 88 13/14. - 3 11 78 12/25 www.aeromedios.com

24
41

ARTE FINAL PERSPECTIVA



35
42

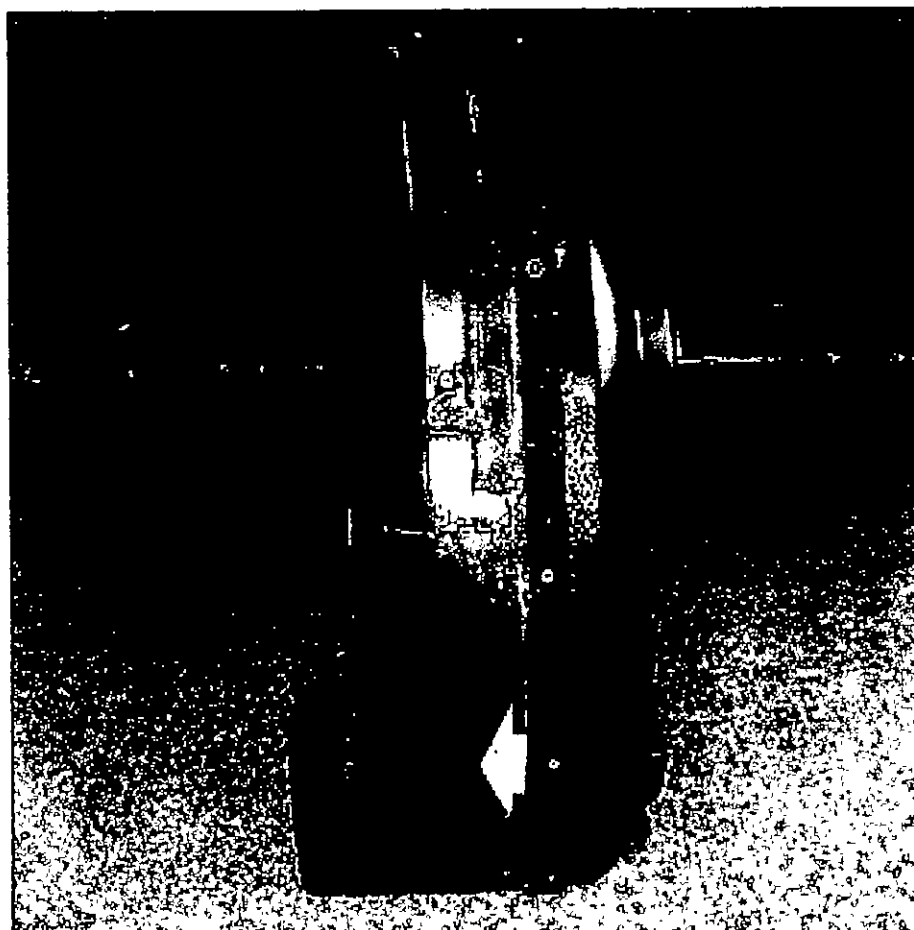
ARTE FINAL INFERIOR



36

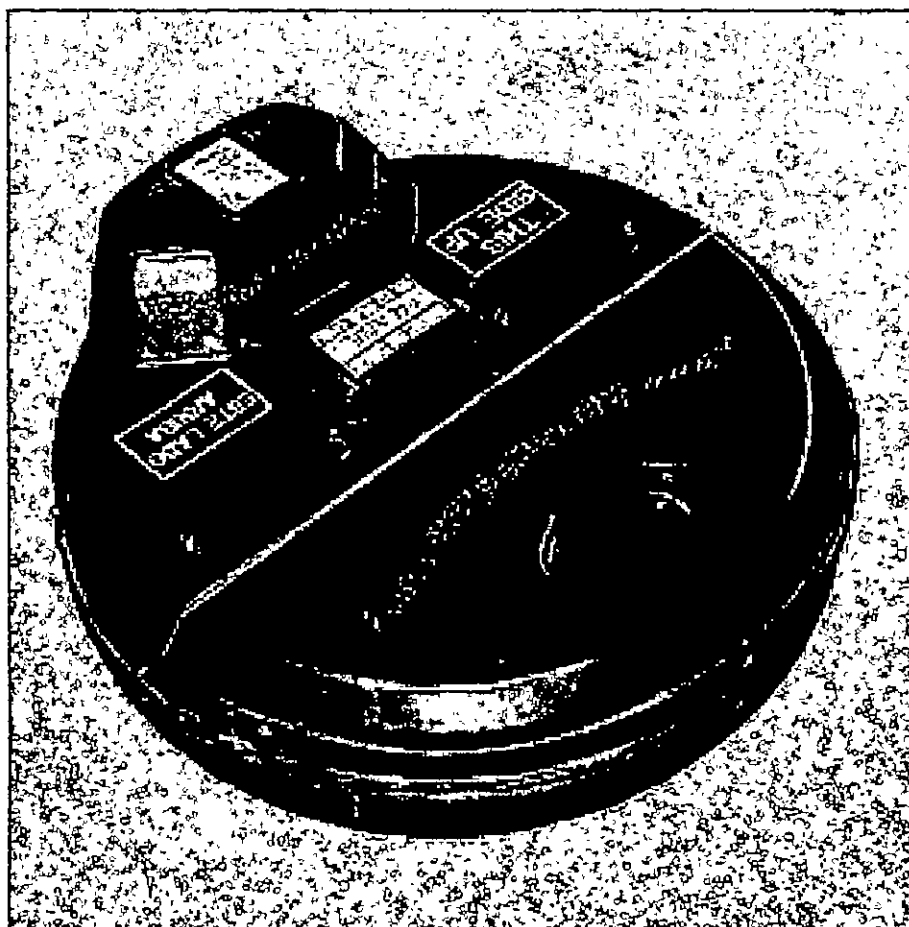
43

ARTE FINAL LATERAL



382
44
4+

ARTE FINAL PERSPECTIVA



Folios 46 y 47 tarjetas

45 47

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 0500/432 00000000
Fecha (AMD): 2005-07-01 12:21:06
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ✓	()	()
Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
Descripción de la Invención.	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Fecha:

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

48
46

Bogotá,
2020

Doctor(a)
RODRIGUEZ I FLOR MARGARITA
Apoderado(a) y/o Representante de
AEROMEDIOS LTDA

REFERENCIA Radicación No. 5 87492
 Trámite 2
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 0.8808

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).
2. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.
3. La descripción propiamente dicha de la estructura de la invención, debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción. En los casos en que así se requiera, se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes. Preferiblemente, los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza.
4. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las

Continúa en la página siguiente...

49/47

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 5 87492

características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

5. Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas, preferiblemente por números arábigos, donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar, seguida de una, ó varias reivindicaciones, según sea el caso. Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes, éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen. Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

6. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA GESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 29 SET. 2005
adpa1